

El Mañana

Año II. Núm. 17.

Redacción y Administración: Plaza de Emilio Castelar, núm. 13.

Teruel, 18 de enero de 1929

DIVULGACIÓN JURÍDICA

Precedentes de los Tribunales tutelares para niños

De Real orden del 2 del pasado diciembre se autorizó por el Ministerio de Justicia y Culto el funcionamiento del Tribunal para niños de Teruel a partir del día 15 del propio mes. Esta Real orden responde al plan sistemático de implantación en España de dichos Tribunales con jurisdicción sobre los menores que ya el artículo 1.º de la ley de 25 de noviembre de 1918 anunciaba el propósito de extender a todas las capitales de provincia y a las cabezas de partido en que existan establecimientos especiales consagrados a la educación de la infancia abandonada y delincuente.

Conforme dice Jiménez Asúa «para el menor se crea en el Derecho Penal un tratamiento propio educativo y tutelur, pero además de haber especialidad en lo tocante al tratamiento lo hay en lo que respecta a la jurisdicción habiéndose creado en todo el mundo Tribunales para niños... Como su fin no es aplicar castigos, sino educar a los niños que tienen necesidad de ello, caen bajo su jurisdicción tanto los delincuentes menores como los moralmente abandonados y pervertidos».

Es la opinión corriente, vertida por dicho tratadista, que el primer Tribunal de esta clase comenzó a funcionar en Chicago en el año 1889. Una vez más por desconocimiento de la historia patria se eclipsa la gloria nacional atribuyendo a extraños lo que entre nosotros se había olvidado de puro viejo, siendo la idea y la institución genuinamente españolas y más perfectas que las que con posterioridad hemos importado del extranjero. La institución española tuvo una visión integral del problema.

Sobre tan sugestiva materia es conveniente divulgar alguna noticia.

A mediados del siglo XIV, un siglo después de la conquista y hallándose en esta ciudad el rey de Aragón, Cataluña y Valencia Pedro IV el Ceremonioso, dice el doctor Fernando de Rojas, tuvo principio una venerable institución que, si nació al calor de la benignidad y buen celo de la Corona había de ser albergada y engrandecida por la nobleza y amor al progreso de la ciudad en que vio la luz manifestándose como la expresión quizá más adecuada del espíritu de caridad de los valencianos.

El Monarca del *Punyalet* decía en la disposición regia «con madura reflexión hemos resuelto que a los huérfanos y a los afligidos por la indigencia se les asignen por vos, el Justicia en lo civil, curadores idóneos que tengan especial cuidado de ellos para que no rehuyan las faenas que les sean propias, fiados en el hábito de mendigar y no les consuma miserablemente la infamia y la desidia.»

Así nació en Valencia la institución que mas adelante había de llevar el nombre de Padre y Juez de huérfanos y ser el más brillante y completo precedente de los actuales Tribunales para niños.

Al principio fueron dos in solidum los nombrados por el sólo plazo de un año prorrogable indefinidamente conforme a sus dotes y a la satisfacción con que el Rey veía su desempeño.

«Aparece nuestra Institución, dice el

doctor Fernando de Rojas en su meritisimo estudio, con un carácter marcadamente benéfico y un objeto primordial que hoy llamaríamos de extinción de la mendicidad y la vagancia».

Si bien al principio el Padre de huérfanos no tenía jurisdicción exenta dependiendo inmediatamente del Justicia civil de la ciudad, el rey don Martín el Humano le concede tales facultades en una su real provisión que bien se le puede considerar como juez independiente, mandando a los Gobernador y Justicias que no se entrometan en tal jurisdicción y en sus causas. Es interesantísimo copiar parte de la real disposición inserta en el estudio mencionado del señor Rojas. «Expresamente y de ciencia cierta, dice, os mandamos en lo tocante a todas y cada una de las causas promovidas y por promover a los dichos huérfanos referentes en conjunto y separadamente, ora como agentes, ora como pacientes, que simplemente y de plano y sin aparato ni formalidad de juicio, mirando solamente por la verdad y con las palabras más sencillas y naturales y negada toda apelación y recurso, terminéis tales causas debidamente conforme a fuero, y razón».

Véase después de las palabras transcritas el artículo 5.º del Decreto-ley de 15 de julio de 1925 en cuanto al procedimiento de los actuales Tribunales para niños y se verá después de cinco siglos sustancialmente reproducidas; y desenvueltas en el título segundo del Reglamento del 6 de septiembre del mismo año.

Y esto en cuanto al procedimiento, aunque encontramos superior al antiguo al no admitir apelación de los acuerdos. En cuanto a la competencia señalada por el artículo 30 de la ley, hemos retrocedido. El padre y juez de huérfanos reprimía y corregía en lo criminal; preservaba y prevenía las tendencias delictuosas aplicando ampliamente medidas de seguridad; pero no de la manera vacilante y a todas luces insuficiente de nuestro novísimo Código penal que necesita una infracción criminal y una declaración subsiguiente, sino que anticipándose a la infracción y a las tendencias las prevenía; y por último la tutela se extendía a todos los campos de la vida de los necesitados de tutela desde la intervención a nombre de los menores en los contratos de trabajo y de aprendizaje hasta la elección de oficio.

Aunque el nombre parece indicar que las atribuciones del Tribunal que nos ocupa se limitaba a los huérfanos, era más extensa su jurisdicción actuando ampliamente en un sentido de defensa social y de la honestidad de los menores huérfanos, desamparados, aunque tengan padres, o de padres necesitados, conservándose en el archivo municipal de Valencia un proyecto de ordenanzas de mediados del siglo XVI con disposiciones que demuestran la importancia del padre de huérfanos y su extensa esfera de acción para darse cuenta de la cual bastará con lo que vamos a transcribir. Dice entre otras cosas:

Que los menores de 20 años, hembras o varones que tengan padre o

madre necesitados y que no hayan del poder darles al llegar a la mayor edad lo necesario para establecerse vengán obligados a colocarse, en oficio los varones mayores de catorce años y en casas de servir donde ganen sus salarios las hembras mayores de doce; caso de no observarse lo preceptuado pueda el padre de huérfanos compelerles por la fuerza.

Que siempre que entren doncellas forasteras en la ciudad los porteros o guardianes de los portales tengan obligación de recibir manifestación o filiación de aquellas y el que las acompañe tenga que dejar en garantía una prenda en dicho portal para retirar la cual necesitarán libramiento (*solta*) del padre de huérfanos para que de este modo vea el dicho padre quien es el que trae y acompaña a las muchachas, y si es persona legítima para colocar y afirmar a éstas. Todo por los trajinantes y otras personas que sin ser padres y curadores de las menores las colocan a servir en casas indigentes o deshonestas no observando lo que es bueno y provechoso para ellas», y así por este tenor siguen disposiciones encaminadas a reprimir la vagancia, la prostitución y los delitos y faltas cometidos por o contra los menores.

Como curiosidad citaremos la prohibición contenida en dichas ordenanzas de que ninguna revendedora ni mujer enamorada pueda tener sirviente menor de 25 años por el grande daño y peligro que las tales tienen y pueden tener, bajo pena de diez libras». Lo que no se nos alcanza es las razones que pudiera tener el padre de huérfanos para medir como igualmente peligrosas a las revendedoras y a las enamoradas.

El por todos conceptos desdichado Monarca Carlos IV, en 1793 acordó la extinción del Tribunal del Padre de Huérfanos y que el director de la Casa de Misericordia se encargase de su liquidación.

Parece ser que no sólo en Valencia sino en alguna otra población de su Reino fué conocida la institución de que tratamos. Todavía en Valencia hay una calle que perpetúa su glorioso recuerdo.

Con lo dicho creemos suficiente para demostrar la honda raigambre y el carácter esencialmente nacional de los Tribunales tutelares para niños cuyo benéfico influjo es de desear que se extienda a todas las poblaciones españolas, aunque esto parezca un atrevimiento. Ahora bien antes hay que multiplicar las organizaciones privadas que preparen y hagan posible la reforma que sería eficaz el día que sea ur: sentimiento popular el mejoramiento de la infancia desvalida, abandonada y peligrosa.

BALTASAR RULL.

La boda de la Infanta Isabel Alfonso

Madrid, 17, 11'-20.—Es cosa de cidida que la boda de la infanta Isabel Alfonso se celebre en León, habiéndose designado para la ceremonia el día 5 de Marzo próximo, S. M. el Rey le regalará un magnífico automóvil, que tendrá la cualidad de ser de fabricación española.—MENCHETA.

¿Se ha resuelto la cuestión romana?

Madrid.—Aunque no se han podido confirmar oficialmente, corren rimitentes rumores que parecen ciertos que, por fin, se ha llegado a un acuerdo en la difícil cuestión del Estado Romano. No se ha podido saber aún el contenido de dicho acuerdo.

MENCHETA.

N. de la R.—Ya sabrán nuestros lectores, por las repetidas noticias que de ello ha dado la Prensa, que hace algún tiempo se planteó en Roma esta grave cuestión entre el Vaticano y el Estado italiano.

El Vaticano, aunque ceñido a una esfera puramente espiriual ha seguido teniendo el carácter de un gran imperio y todas las naciones católicas del mundo vienen enviando sus embajadores a Roma, independientes de los que los representan ante el Rey de Italia. Sólo el Qurinal, por una paradoja, estaba imposibilitado de entablar ninguna relación directa con el Vaticano, dada la tirantez existente ya hace bastantes años a consecuencia de los acontecimientos políticos que realizaron la unidad de Italia y quitaron al Papa su poder temporal. Esta interesante cuestión tanto tiempo ha planteada, parece que

se ha resuelto ahora. Las noticias y comentarios que acerca de ello se han hecho durante estos días, parecen indicar que la solución consistirá en conceder al Papa en cierta manera el poder temporal, pero ceñido a una corta cantidad de territorio y se recaudarán las amistosas relaciones entre el Vaticano y el Quirinal. Dicho poder se ejercerá en un territorio de doble extensión al que en la actualidad ocupa el Vaticano y sobre 10.000 súbditos. Damos estos informes a nuestros lectores, como probables, pues a la hora presente se carece de detalles.

La Junta general de Ultramar

Madrid, 17, 11'40.—Se ha dispuesto que la Junta general de Ultramar, pase a depender del nuevo ministro de Economía Nacional.—MENCHETA.

EL MAÑANA empezará a publicar en breve un ameno e interesante folletín.

Revista de Prensa

De la Región

El Herald de Aragón

Habla de algunos curiosos antecedentes de la exposición de Barcelona.

El Diario de Huesca

Habla de síntomas y de apreciaciones.

«El señor Ossorio y Gallardo ha di-

eleva considerablemente el mérito del servicio realizado, en un asunto que en los primeros momentos se presentaba envuelto en el mayor misterio.

Según los daños que hemos podido reunir parece ser que además del autor material del crimen, Ildefonso Serrano aparecen cargos de consideración contra un cuñado Simón, uno de los hijos de la víctima y su esposa, hermana del asesino, matrimonio con quienes vivía el pastor.

Por causas que desconocemos falló

Ecós Taurinos

¡Cagancho! ¿Quién no duda al leer en la Prensa un éxito del torero cañí, que lo es de las emociones?

Tantos fracasos ha tenido Joaquín en España que ahora, si no fuese porque la Prensa mejicana llega hasta nuestras manos, dudáramos de sus triunfos. Mas no hay porque dudar. Cagancho ha conseguido escalar lo más alto que en tauromaquia puede lograrse y sus fotografías andan por las calles en manos de todos.

Miren si habrá triunfado con salsa gitana, que además de reflejarlo en los diarios como el diestro más grande que ha pisado Méjico, le ha compuesto don Juan Delgado los siguientes versos que titula «No pierdas el amuleto»:

«No pierdas el amuleto—por el que triunfando estás.—Si lo pierdes, el secreto—de tu arte se perderá.

¿Quién supera tus alcances—de lidiador singular?—Te abres de capa, y tus lances—una hora duran y aún más.

Rey del temple: tu Sevilla tierra de donaire y sal,—tiene en ti una maravilla—de taurino artesin par.

Taumaturgo milagroso—gitano artista y genial,—puedes estar orgulloso—pues nadie te igualará.

Nadie como tú en el ruedo—el capote al desplegar,—hace, ante el toro, el Tancredó—con más gracia y majestad.

Ni el esteta Joselito,—ni el gran trianero don Juan,—fueron del temple exquisito de tu personalidad.

No pierdas el amuleto—por el que triunfando estás—Si lo pierdes, el secreto—de tu arte se perderá.»

¿Verdad que están inspiradísimo y «no son exagerados»?

¿Qué amuleto será ese?

Con fecha 14 de los corrientes ha quedado constituido en la inmortal ciudad el «Club Taurino Zaragoza» bajo la siguiente Junta Directiva:

Presidente, don Vicente Vila Navarro; vice don Segundo Pacis tesorero contador, don Julio García Ruie; secretario don Luis Cardiel Diez; vicesecretario, don Salvador Martín Noguera; vocales: don Pablo Marcobal Sanz, don Pedro Bueno Romero, don Vicente Peris Sanmartín, don Pedro

Moya Riego, don José Palomar Ayala, don Miguel Ortiz Gracia don Santos Marín Bagueña y don Vicente Martín Laborda.

Sus primeros acuerdos han sido establecer este «Club» en los locales sitios en la plaza de la Constitución núm. 5 entresuelo (entrada por el Bar Rojo y Blanco); honrar la memoria de los infortunados diestros zaragozanos Jaime Ballesteros «Herrerin» y Florentino Ballesteros, colocando sus retratos en sus salones; nombrar socios honorarios a los diestros aragoneses que a juicio de la Directiva sean acreedores a ello: a los revisteros y críticos turinos de Zaragoza y otros varios elementos afectos a la fiesta de los toros; felicitar al Club Taurino Cocherito de Bilbao por su valiente actitud frente a la Asociación de Ganade de España; y adherirse a la campaña iniciada por «Don Indalacio» cooperando en ella en favor del abonado.

La inauguración oficial tendrá lugar dentro de breves días, y una vez esté terminado el adecentamiento y reformas que se están realizando en ellos, para cuyo día se preparan varios e importantes actos que evidenciarán claramente en entusiasmo de la nueva sociedad taurina.

Al dar cuenta a nuestros lectores de la constitución del «Club Taurino Zaragoza» deseamos a su Directiva mucho acierto en el desempeño de sus cargos para bien de la fiesta brava y de la afición aragonesa.

Y que viva muchos años.

Sabemos que en Terrones se ha celebrado la tiente de reses de la ganadería de don Fernando Sánchez Rico.

Chicarro y Atienza picaron a cual mejor y Villalta, Agüero, Chaves, Amorós, Tato de Méjico, Guillermo Martín, Alvarez y Moreno II fueron unos excelentes auxiliares.

Después se cerraron algunas becerras que torearon entre grandes aplausos Palomino, Juan Sales «Salerito», Angel-Lahoz «Jardinerito», Félix Rodríguez II, Negrete, Eliseo Capilla, Arturo Marzal y otros.

Adelante, «Salerito».

¿Han leído ustedes el «A B C» llegado ayer a Teruel? Por él nos enteramos de que al llegar el Divino Calvo a Buenos Aires surgió en la mente del acaudalado asturiano don Enrique Argüelles la organización de una gran fiesta que debía celebrarse el día del Santo de nuestra Soberana y en la que Rafael y su cuadrilla capearían seis toros de puntas, simulando las suertes de banderillas y estoque, sin caballos, pero luego, la víspera de la autorizada «doma de toros, gran fiesta española», se suspendió por orden municipal ante la campaña de algunos diarios y cuando se esperaba fuese ocupado totalmente el local que, capaz para 50.000 personas, se había preparado.

Y ahí tenemos a dicho organizador con la pérdida de unos miles de duros y a una Municipalidad que después de haber cobrado la concesión del permiso, el impuesto sobre él y el sellado de programas y localidades retira la

Gobierno civil

NOTAS VARIAS

Se le conceden los beneficios del Régimen de subsidios por familia numerosa al vecino de Godos, don José Aguas Tirado.

El Comité regulador de la Producción industrial autoriza a don Juan Antonio Tena para instalar en Villafranca del Cid un nuevo telar para seda.

Por el señor gobernador han sido multados unos jóvenes de Gea por escandalizar y blasfemar en la vía pública.

El «Boletín oficial» del día 16 del actual publica una circular de este Gobierno, ordenando que todos los señores médicos de la provincia den cuenta a la Inspección provincial de Sanidad de los casos de gripe que se hayan presentado en sus respectivas localidades, con apercibimiento de exigirles responsabilidades si no lo hicieran.

La Dirección general de Administración acordó, en el expediente de jubilación del secretario del Ayuntamiento de Aliaga don Matías Lucía Alegre, el siguiente prorrateo con arreglo a los cuatro quintos, del sueldo anual de 3.500 pesetas.

Cobatillas, abonará mensualmente 4'63 pesetas y Aliaga, también mensualmente, 231'80.

El Ayuntamiento de Aliaga será el encargado de abonar la jubilación al interesado.

- GRANJA - "Mariseta"

ROCAFORT (Valencia)

SE VENDEN HUEVOS PARA INCUBAR DE LA RAZA

LEGHORN blanca,

LA GALLINA MAS PONDOSA DEL MUNDO,

A 12 PESETAS DOCENA, FRANCO PORTES Y EMBALAJE.

La guerra del Afghanistan

Londres 17-4 tarde. Según un radio recibido en esta de Kabul, dice que la situación del Afganistán es confusa. El rey Amanullah se encuentra sano en Ronda, en cuyo lugar ondea el pabellón real. El aeródromo cercano a Kabul ha caído en poder de los rebeldes, lo que hace presumir que también lo será pronto la capital.—(Radio).

autorización cuando la numerosísima colonia española ya soñaba con poder presenciar tan hermoso espectáculo.

No hay derecho, señores.

ZOQUETILLO.

embargo, que no se ha dado en la «tela» que es necesario tocar para promover el abaratamiento de los artículos de primera necesidad. Fracasadas las «tablas reguladoras» del pan y de la carne, porque consumían el dinero de las arcas municipales sin conseguir la finalidad propuesta; fracasadas también las tasas, que, como es sabido, son antieconómicas, porque disminuyen la concurrencia y producen escasez—la forma más aguda de la carestía—; fracasadas una y otra vez las medidas gubernativas que estuvieron siempre al alcance de todos los gobernantes, se ha llegado a resoluciones heroicas con los Consorcios, que también están fracasados, a juzgar por las informaciones documentadas e irrefutadas que venimos publicando en las columnas de este periódico».

El Día de Cuenca

Se ocupa del crimen del pastor Naharros.

«Noticias complementarias del asesinato de la anciana Celedonia García Matas señalan el distinguidísimo comportamiento de las fuerzas de la Guardia civil que intervinieron en el descubrimiento del autor de tan tremendo crimen, formada por el cabo don Luis Herrero, guardias Braulio Pérez y Leopoldo Perales y el corneta Gerardo Herráiz, que a las órdenes del teniente Cándido Sáiz y del capitán y letrado señor Cid Moreno, íntimamente penetrados con el digno Juez don Alberto García Martínez, supieron desenmarañar la trama del suceso, aclarando la culpabilidad de cada uno de los encartados valiéndose únicamente de los procedimientos modernos de persuasión y lógica sin violencia alguna, ni aun la de orden moral, lo que

Trata de las elecciones alsacianas.

La Nación

Habla de grandezas y pequeñeces.

La Vanguardia

Habla del proceso de la clase media.

Estado de Jordana

Tetuán 17-4 tarde.—Continúa el conde de Jordana con fiebre alta a causa de la reacción del estado reumático. Su estado es estacionario, sin que se manifiesten complicaciones.—(Radio).

Casa SANCHEZ



Teruel

Calamocha

Santa Eulalia

COCINAS PILAS BALDOSAS.
ECONÓMICAS. FREGADERAS AZULEJOS.

EL BARRIO DE SAN JULIAN

La fiesta de San Antón

Dentro de la mayor alegría y orden terminaron ayer los festejos que en honor de su Patrón San Antonio celebró con gran «pompa» el barrio de San Julián.

La misa resultó solemnisima debido a la brillantez que aportaba la actuación de la capilla de la Catedral, avalorada con la voz del señor Frontera.

El elocuente, orador sagrado don Antonio Alamán, pronunció un hermosísimo panegirico al alcance de todos por las sencillas y cálidas frases pronunciadas. ¡Lástima grande en verdad que tan brillante peroración no haya podido ser atentamente escuchada por el gran gentío que no pudo penetrar en la diminuta ermita.

La procesión, apesar del viento reinante, fué muy bonita. Las mozas llevaron en andas a Santa Marta y los mozos a San Antonio y San Luis.

Por la tarde, de tres a cinco, la Banda amenizó un baile que se vió [muy animado. Luego continuó la dulzaina y esta madrugada aun duraba la «juerga».

No hay que añadir que el personal de San Julián, rebosante de orgullo al ser visitados por los habitantes de la capital, se desviaron por obsequiar a sus conocidos.

Bien todo, los arcos, los cohetes, la traca... y hasta las «toquillas», que no fueron pocas.

Notas de Sociedad

Llegó de Valencia, de paso para Ojos Negros, don Victoriano Rico.

De Valencia regresó el contrastista don Trinidad Almécija.

En el correo de anoche llegó don Luis Pastor.

Regresó de la ciudad del Turia el hacendado don Pedro Asensio.

Ha regresado de viaje de negocios don Juan Lario.

La esposa del funcionario de Estadística don Anselmo Sanz Serrano, ha dado a luz un niño con felicidad.

Nuestra enhorabuena a los padres.

Ha regresado de Sagunto don Santiago Calve.

Saludamos a don Pedro González, del Comercio, que regresó anoche a Carcelona.

Salíó para Madrid el teniente de Ingenieros don Tomás Asensio.

En Madrid, se halla muy mejorado de la indisposición que ha sufrido el aventajado alumno de Ciencias, don Fausto Gareía Giménez.

Celebraremos su total restablecimiento.

EL MAÑANA dará diariamente extensa información telefónica, telegráfica y radiotelefónica.

Crónica local

Datos recogidos ayer en el Instituto de 2.ª Enseñanza de esta capital:

Máxima de anteayer, 5'6 grados
Mínima de ayer, -3'6.

Viento reinante, Norte.
Recorrido del viento, 200 kilómetros.

Presión atmosférica, 684'1.

SE ARRIENDA.—Molino Santo Croche (Albarracín) y se venden plantones de chopo.

VENDESE máquina escribir «Smith Bros». Buen uso. Condiciones ventajosísimas. Informes en esta Administración.

Padrones.— Hechas las rectificaciones necesarias en el padrón municipal de habitantes y formado el apéndice consiguiente de la última rectificación anual, estarán de manifiesto al público, por el tiempo reglamentario, en las secretarías de los Ayuntamientos siguientes:

Valdealgorfa, La Puebla de Híjar, Olba, Fornate, Allepuz, Torre del Campte y Urrea de Gaén.

Cédulas personales.— Nuevamente acordamos a todos los vecinos que la Comisión provincial, en sesión acordó ampliar hasta el 31 del actual, inclusive, la cobranza en período voluntario del impuesto de cédulas personales de esta capital correspondiente al año 1928.

Han sido denunciados Francisco Fuertes Nuel y Joaquín Ortín Jimeno, de Montalbán, por infracción al Reglamento de carreteras; Manuel Narbón Novella y José Cercós Ros, de Puebla de Valverde, por corta de leñas del monte Bolage, del Catálogo y Julio Bielsa Bosque, de Maella (Zaragoza), por sorprenderlo cazando con un hurón la Guardia civil de Alcañiz.

De la Gaceta

La del miércoles inserta, entre otras, las siguientes disposiciones:

Real decreto disponiendo que los 27 Regimientos del Arma de Caballería de la Península se agrupen, en tiempo de paz, en nueve brigadas, de las cuales las nos primeras constituirán una división, y las siete restantes serán independientes.

Las nueve brigadas tendrán la composición y situación de sus Cuarteles generales que se indican a continuación:

La primera, formada por los regimientos de la Reina, Príncipe y Calatrava, en Alcalá de Henares; la segunda, por los Húsares de la Princesa y Pavía y Cazadores de María Cristina, en Madrid; la tercera por los de Sagunto, Alfonso XII y Lusitania, en Córdoba; la cuarta, por los Dragones de Santiago, Montesa, y Numancia en Barcelona; la quinta por los de Borbón, España y Alfonso XIII, en Burgos; la sexta, por los del Rey, Castillejos y Almoma, en Zaragoza; la séptima, por los de Farnesio, Galicia y Talavera, en

Valladolid; la octava por los de Albuera, Villarrobledo, y Villaviciosa, en Jerez de la Frontera; y la novena, por los de Treviño, Tetuán y Victoria Eugenia, en Valencia.

El apartado c) del caso primero del artículo 4.º del Reglamento de la Medalla de Sufrimientos por la Patria del 14 de Abril de 1926, quedará redactado en la siguiente forma:

«c) Los heridos o lesionados graves o menos graves en paz o guerra, en iguales condiciones que en el caso a), si lo son en accidente de Aereonáutica o durante la preparación ensayo, manejo, fabricación o experimentación de gases asfixiantes, explosivos, armas y proyectiles de todas clases siempre que el hecho que motive la herida no sea originado por impericia o imprudencia del que la sufrió».

Se conceden exámenes extraordinarios en el presente mes de enero a los alumnos a quienes les falte por aprobar una o dos asignaturas del período de ingreso en las Escuelas de Arquitectura, aunque éstas sean las de Dibujo.

Los alumnos que en estos exámenes extraordinarios resultasen suspensos, podrán repetirlos en una sola de las dos convocatorias de junio o septiembre próximos, sin necesidad de nueva matrícula.

La matrícula queda abierta durante diez días a partir del 17 del actual y los exámenes se verificarán a continuación.

Reales órdenes declarando beneficiarios del régimen de subsidio a las familias numerosas a los funcionarios y obreros que se mencionan, entre ellos a don José Aguas Tirado de Godos y don Manuel Jarque Gómez, de El Cuervo.

Propuesta de la junta Calificadora de aspirantes a destinos públicos. Provincia de Teruel. Peatón de Linares a Valdelinares, soldado Silverio Nevot Igual, coc 5-10-11 de servicio.

Diputación providicial de Teruel. Ordenanza, sargento licenciado C'istino Antón del Amo.

Ayuntamiento de Castralvo. Alguacil, cabo Teodoro Alonso Monje.

Ayuntamiento de Manzanera. Guarda local, soldado Faustino Vicente Benedicto. Otro, soldado Antonio López Almagro. Vigilante nocturno, soldado Andrés Blasco Gargallo. Otro, soldado Félix Gil, Rico.

Ayuntamiento de la Mata de los Olmos. Guardia local, soldado Ramón Navarro Lecina.

Ayuntamiento de Mosqueruela. Alguacil, soldado Enrique Royo Vicente.

Ayuntamiento de Valdealgorfa. Guarda local vigilante nocturno, soldado Luis Donato López.

Se ha adjudicado definitivamente la ejecución de las obras de nueva planta con destino a Escuelas graduadas, para niños y niñas, en Calamocha, al mejor postor don Mariano Campos Andrés, en la cantidad de 118.317'05 pesetas.

EL MAÑANA empezará a publicar en breve un ameno e interesante folletín.

HACIENDA Sucesos

NOTAS VARIAS

La Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas, comunica a esta Tesorería-Contaduría, haber declarado a don Salvador Abril Moreno, maestro de Rillo, jubilado por R. O. de junio de 1928, con derecho al haber pasivo de 1.600 pesetas anuales, abonables por esta Delegación desde el 19 de Julio de 1929.

Id. id. de id. id., haber acordado que el haber anual de 3.200 pesetas, que percibe por esta Tesorería-Contaduría, doña Julia Cándido Maicas, maestra jubilada, deje de abonarse por la misma para que continúe por la de Valencia.

Id. id. de id. id., haber acordado, que la pensión anual de 676 pesetas, que percibe por esta Tesorería-Contaduría, doña Constanza Hernández Campos, pensionista del Magisterio, deje de abonarse por la misma y que continúe por la de Zaragoza.

La Dirección general de Propiedades y Contribuciones por Territorial, comunica a esta Delegación R. O. del Ministerio de Hacienda, de fecha 10 de los corrientes, y por reforma de plantilla autorizada por la Ley de Presupuestos vigente, nombrando a don Laureano de Goicoechea y Negrete, jefe de Negociado de 2.ª clase, arquitecto del servicio del Catastro de la riqueza Urbana de esta provincia, con el sueldo de 7.000 pesetas anuales desde el día 1.º del actual; a don Enrique Colás Montón, jefe de Negociado de 3.ª arquitecto, con 6.000 pesetas anuales; a don José Galiana Soler, oficial de 2.ª clase, aparejador, con el sueldo de 4.000 y a don Francisco Boris Zanón, oficial de 3.ª clase, aparejador, con el de 3.000 pesetas.

El alcalde de Báguena, remite a esta Delegación para su aprobación, el presupuesto municipal ordinario para 1929.

Devuelven rectificadas a esta Delegación los presupuestos ordinarios para 1929, los alcaldes de Miravete, Villarquemado, Vivel del Río y Montalbán.

Administración de Rentas Públicas.—El artículo 53 de la vigente Ley de presupuestos para 1929-30, declara subsistentes los preceptos de la disposición 7.ª especial de la Ley de 29 de abril de 1920 y el artículo 32 de la de 30 de junio de 1924 y los demás que se han dictado con posterioridad acerca de las obligaciones impuestas a los Ayuntamientos para la formación y presentación de registros fiscales de edificios y solares, así como de los aumentos progresivos del líquido imponible que en aquellos preceptos se establecen, quedando condonadas las penalidades en que hayan incurrido con sujeción al Real decreto de 8 de septiembre de 1925 las personas que constituían los Ayuntamientos en las épocas fijadas para la formación de los registros fiscales de edificios y so-

MUERTO EN RIÑA

Comunican de Ejulve que en la taberna de Antonio Ortín Andrés riñeron por resentimientos antiguos los vecinios del mismo pueblo Pascual Calvo Pascual y Manuel Brunos Navarro, ambos mayores de edad, labradores, resultando de dicha reyerta herido en la tetilla izquierda con una navajita el Calvo por su contrincante el Pascual, causándole la muerte instantánea.

El agresor fué detenido e ingresado en la cárcel.

El Juzgado instruye las oportunas diligencias.

José M.ª Sánchez Pañería

Joaquín Costa, 19.

Sección de Minas

Don Enrique Benet Benet, vecino de Valencia, ha presentado en este Gobierno una solicitud de registro de 8 pertenencias de minas de carbón, sitas en el término municipal de Rillo, con el nombre de Enrique.

Hecho el depósito que marcan la Ley de Minas, el señor gobernador ha acordado admitirla y darle la tramitación correspondiente.

Inspección de Vigilancia

En la «Gaceta» del día 15 se publica la plantilla general del cuerpo de Vigilancia, y por ella se desprende que ascienden en sueldo y a la categoría de agentes de primera y segunda clase, respectivamente, los funcionarios de esta Inspección de Policía don Juan Ramos Calvo y don Martín Esteban Orero.

N. de la R. Reciban dichos señores nuestra sincera felicitación.

Ayuntamiento

En la Secretaría municipal han quedado expuestos durante el plazo de ocho días los padrones de impuestos y arbitrios municipales correspondientes al año actual sobre pozos negros, alcantarillado, canon de aguas, rejas pisadores, puertas que se abren al exterior, rótulos, muestras y escapates, balcones miradores, rodaje (carros), carruajes de lujo y casinos y círculos.

lares, si aquellos documentos estuvieren ya presentados en las Administraciones de Rentas públicas o lo fueren hasta el día 30 de junio de 1929, inclusive.

Lo que se publica para conocimiento de los Municipios y público en general.

- Información de España y del Extranjero -

ZARAGOZA

(De nuestro servicio especial)

17-11-30 noche.

Hallazgo de un cadáver

En su domicilio, en Paniza, fué hallado el cadáver del anciano Luciano Cebrián, que vivía solo. Su muerte, se cree, ha sido natural.

El Juzgado levantó el cadáver, haciendo las diligencias del caso.

Despedidas

El marqués de Arlanza se despidió del alcalde señor Allué Salvador con motivo de salir para Madrid a tomar posesión de su cargo en el Consejo Superior de Guerra y Marina.

El inspector de Escuelas don Enrique Marzo también se despidió de la primera autoridad local, por salir para Valencia donde va destinado.

El señor Marzo hizo entrega de la documentación de las Colonias Escolares.

La Cátedra de Teología

Hoy, a las cinco de la tarde, se ha inaugurado solemnemente en esta Universidad la cátedra de Teología que desempejará el turoense doctor don Lopoldo Bayo.

El acto ha sido brillantísimo. Asistieron, además del Claustro, todas las autoridades eclesiásticas, civiles y militares y concurrencia escolar.

Las clases se darán los jueves.

Riña a causa del vino

En la calle del Portillo riñeron Crescencio Alegre, Mariano Martínez y Antonio Losilla, a causa de una disputa.

Los tres iban embriagados. Resultaron heridos los tres, de poca importancia, siendo curados en el Hospital.

De allí pasaron al Juzgado de guardia.

De fútbol

El Baracaldo ha pedido al club del Real Zaragoza condiciones para jugar en su campo, el domingo, partido de clasificación para ingreso en la segunda división, grupo B, de la Liga, contendiendo, con el Gimnástico de Valencia.

Este encuentro ha despertado gran interés.

Se cae de un piso y se hiere

En la calle de Palomar, casa número 7, se cayó del segundo piso desde una ventana a la calle la joven de 22 años Isabel Salvador.

Conducida al Hospital se le apreciaron conmoción cerebral contusiones en la cadera y región temporal derecha y una herida contusa en la oreja, de pronóstico reservado.

El auxilio a la joven los prestaron algunos transeúntes.

La joven quería suicidarse por contrariedades amorosas.

ESTELLA EN VALENCIA

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

17. 10:30 noche

La autopista Madrid-Valencia. Los representantes valencianos visitan en manifestación al jefe del Gobierno

Como anunciamos, esta mañana a las nueve y media ha recibido el marqués de Estella en el Palacio de Capitanía general a los representantes de las fuerzas económicas, culturales, industriales y trabajadores de Valencia, las que en nombre de la ciudad y la provincia iban a solicitarle el apoyo del Estado para esa magna obra de la autopista Madrid-Cuenca-Valencia y sea en breve una realidad de que están ansiosos los levantinos.

Reunida la manifestación y en representación de más de 200 sociedades valencianas, presidida por el alcalde marqués de Sotelo, ha acudido a Capitanía general, siendo recibida una comisión en el salón de actos del mencionado Palacio por el presidente.

El marqués de Sotelo, en nombre de la ciudad y de todos los reunidos, ha dedicado un saludo al marqués de Estella, y después en breves palabras ha solicitado el apoyo del Gobierno para la ejecución de la auto-pista Madrid-Valencia que tanto beneficiará a esta comarca, a las provincias de Madrid y Cuenca, interesadas en el asunto y a España entera, puesto que con la construcción de esta ruta se ponía en comunicación el interior de la península con el litoral.

El marqués de Sotelo excitó al marqués de Estella en su amor siempre demostrado a Valencia, a que pusiera su valimiento personal en esta mejora, ya que el señor Primo de Rivera había probado más de una vez su interés por esta región y su florecimiento.

El jefe del Gobierno contestó al marqués de Sotelo saludando a las fuerzas vivas de Valencia y agradeciendo la salutación y las manifestaciones de entusiasmo y actos celebrados en su honor.

Cantó a Valencia, por la que siempre tuvo cariño y luego se creció más por haber convivido con los valencianos durante algún tiempo.

Dedicó a todos frases de elogio y a la tierra que por su historia, su arte, su belleza y su bondad se merecía que fuese reconocida en el mundo entero como un bello florón de España.

Respecto a la petición que se le hacía manifestó que el Gobierno tenía el mismo cariño a una capital que a otra y solo veía las necesidades perentorias de cada región para atenderlas con la mayor rapidez y dentro de las posibilidades del Gobierno. Añadió que esta obra de la auto-pista Madrid-Valencia era una obra de justicia y de interés y por lo tanto no se necesitaban grandes estímulos íntimos para su consecimiento. A la vez, como era la so-

licitud digna y justa, él sería un entusiasta colaborador más para que se realizara esta magna empresa y con la mayor rapidez.

El ministro de Fomento—dijo—(de quien no he de hacer ningún elogio, pues su labor por España lo acredita) es al que afecta esta obra y sé que lo que de él dependa se hará bien y con toda prontitud.

Esta construcción—dijo—es necesaria porque traerá, aparte del acortamiento de distancias entre Madrid y Valencia y aparte lo que se relacione con el turismo, una mayor economía en los transportes y dará un gran rendimiento a la Patria.

Además esta obra debe compensar a Valencia la falta del ferrocarril directo entre Valencia y Madrid, tantas veces aspirado y que no se ha podido construir, y mientras llega, la auto-pista llenará las más perentorias necesidades del transporte entre varias poblaciones, consiguiendo beneficios para las mismas.

Terminó el marqués de Estella sus palabras, ratificando su promesa de que por parte del Gobierno tendría la auto-pista la mejor acogida, ya que también había una importante empresa que se comprometía a realizarla con las mayores garantías de solvencia y seguridad y dentro del menor tiempo.

Reiteró su cariño a Valencia y agradeció vivamente los agasajos y atenciones que siempre en esta ciudad se le habría prodigado.

El general Primo de Rivera escuchó numerosos aplausos y vivas, dándose por terminado el acto, del que salieron las fuerzas vivas valencianas en extremo complacidas.

Finalizada la reunión de fuerzas vivas y disuelta la manifestación, el general Primo de Rivera, con sus acompañantes se trasladó a Paterna al acto de inauguración de la estación del campamento.

Al llegar a Paterna, fué recibido por las autoridades del pueblo, somatén local, vecindario y elementos militares.

Una batería del 6.º ligero de Artillería le rindió los honores de ordenanza.

Después de inaugurar la estación en nombre del Rey, recorrió la población, visitó la casa Ayuntamiento y fué a inaugurar un grupo escolar.

Se pronunciaron discursos enaltecedores.

El presidente fué aplaudido y vitoreado.

De allí se trasladó al campamento donde tuvo lugar un lunch.

Seguidamente, en automóviles, se trasladaron a la Albufera.

El presidente de la Asociación

de la Prensa valenciana don Julio Jiménez habló con el jefe del Gobierno en nombre de sus compañeros.

Cambiaron impresiones sobre cosas de Prensa, elogiando el marqués de Estella a los periodistas valencianos.

El señor Jiménez, en representación de sus camaradas, lo agradeció y solicitó del general su apoyo para la obra de la autopista Madrid-Valencia en cuanto afecta a esta región.

A las dos de la tarde, en la playa del Saler, de la Albufera, se dió un banquete al marqués de Estella ofrecido por el Ayuntamiento y la Diputación, servido por el *restaurant* Thermas Victoria de dicha playa.

Asistieron las autoridades, personalidades e invitados.

A los postres habló el alcalde marqués de Sotelo, ofreciendo el banquete al general Primo de Rivera.

En el discurso de brindis el alcalde de Valencia rogó al marqués de Estella que no olvidará a Valencia y por qué la autopista, sueño de los valencianos se convirtiera en realidad.

Aplausos y vivas.

A continuación se levantó a hablar el general Primo de Rivera contestándole al marqués de Sotelo.

Agradeció de corazón todas las atenciones y demostraciones de cariño de que había sido objeto durante su estancia.

Dijo que no solo Valencia se merece lo que pide en estos momentos, sino que es necesario poner en actividad las grandes cualidades que encierra esta hermosa tierra; tiene derecho a ser Valencia una población de la categoría de las de mayor rango.

Aludió al esfuerzo que hizo esta ciudad cuando la Exposición, resultando aquel certamen un modelo de esta clase de Exposiciones y que sirvió para que Valencia fuera elogiada por todo el mundo.

Dedicó un recuerdo al gran patriota valenciano conde de Trébor.

Afirmó que no hay que dudar, y así tiene la seguridad, de que no realizándose el f. c. Madrid-Valencia, la consecución de la autopista era un hecho.

Terminó cantando a Valencia y diciendo que esta capital era el faro luminoso que se adentra en el mar en nombre de España y por lo tanto no es posible olvidarla; y darle, por que así se lo gana, todo lo que se merece.

Numerosísimos aplausos y vivas fueron el colofón del discurso de Estella.

El marqués de Estella fué a visitar el Hospital Provincial que-

BARCELONA

17. 10 noche.

Esperando la llegada de Primo de Rivera

Barcelona.—El gobernador civil dijo a los periodistas que diariamente acuden al Gobierno para hacer información, que había dirigido invitaciones a las autoridades, entidades y a determinados personajes para que acudan a la estación a recibir al jefe del Gobierno, que, como se anunció, llegará mañana, 18, a la ciudad condal.

Probablemente, el jefe del Gobierno visitará el día de su llegada la instalación de los pabellones de la Exposición que Barcelona celebrará después de la de Sevilla.

El lunes irá el presidente a Sabadell, y en la noche del 21, lunes, saldrá de regreso a Madrid.

dando altamente satisfecho de su instalación.

Recorrió todas las dependencias, habló con las hermanitas y elogió al director del mencionado establecimiento benéfico, añadiendo que el hospital era un modelo entre los de su clase.

Felicito a todo el personal.

Visitó también la Soeiedad Valenciana de Agricultura, donde fué obsequiado y donde charló con numerosos socios.

Terminadas las visitas, el marqués de Estella se trasladó a Capitanía general y de allí a las nueve de la noche se dirigió a la estación donde el presidente, con su acompañamiento, montó en el tren correo de Barcelona a donde va para cumplir su promesa de visitarla.

Se le tributó una gran despedida.

Le roban la bicicleta

Enrique Solis Moreno padecía un fuerte dolor de muelas y pensó dirigirse a casa del odontólogo para que le hiciera la extracción de una muela. Salió de su casa, montó en una bicicleta y se marchó a casa del dentista.

Llegó, se apeó, dejó la máquina en la puerta de la calle, se hizo la operación satisfactoriamente y cuando fué a coger su bicicleta, se la habían robado.

Dió cuenta de ello al Juzgado.

Por jugar se cae

En la casa de Socorro de Ruza fué asistida la niña de seis años Francisca Torné, habitante en la calle de Orihuela.

La niña, jugando, se subió a los hombros de otros niños y cayendo al suelo se fracturó el antebrazo derecho.

Pronóstico reservado.

Fiestas

El Ayuntamiento en sesión de hoy, entre otros acuerdos, adoptó el de que se celebren festejos en Valencia en honor de San Vicente.

Por Teléfono, Telégrafo y Radio

Madrid, 17-12 noche

La Gaceta

Publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

Real decreto con la lista de ascensos del Cuerpo de la Armada. Idem aprobando el procedimiento procesal y penal para la represión del contrabando.

Real orden nombrando a don José Giner Pitarch presidente suplente del tribunal tutelar de niños de Teruel.

Disponiendo que el teniente coronel don Carlos Rodríguez y Gascón cese en el cargo de agregado militar de España en Lisboa; y nombrando para sustituirle a don Antonio Tapia.

Dejando sin efecto el nombramiento hecho a favor de don Santos Gárate para formar parte a la comisión que ha de entender en el estudio del modo y condiciones con que ha de ser implantado el patrón oro en España, y nombrando para sustituirle a don Luis Gómez García.

Estafa de más de 21,000 pesetas

La Dirección General de Seguridad ha dado una nota a la Prensa, manifestando que la Policía ha descubierto una estafa de más de 21.000 pesetas.

Se trata de un oficial de la Administración de Rentas Públicas de Madrid que, en conivención con otros individuos, se presentaba a aquellos contribuyentes que tenían que abonar cantidades sobre hipotecas, y, exigiéndoles la previa entrega de determinada cantidad en metálico, les daba los recibos correspondientes, excepto el último.

El oficial abonaba en el libro correspondiente, a excepción del último recibí, los que debían figurar como satisfechos, continuando así la hipoteca sin cancelar.

Por este procedimiento, que la Policía ha descubierto, lograron estafar más de 21,000 pesetas.

Vista de una causa en el Supremo

En la sala de Justicia del Tribunal Supremo se ha visto la causa que fué incoada en Melilla y juzgada en aquella Audiencia, contra el soldado Luis Grima Cetota, por insulto a un superior.

El tribunal estuvo constituido de la siguiente forma:

Presidente, señor Carbó.

Fiscal, señor Montes, coronel de Caballería.

Relator, don Fernando Berenguer, auditor de brigada.

El juicio se celebró en consejo de guerra ordinario, y el procesado fué absuelto por falta de pruebas.

Elevada la causa al Supremo, el fiscal pide ahora contra Luis Grima Cetota la pena de 6 años.

El defensor ha sostenido la inocuidad del procesado, pidiendo la absolución.

Cincuenta buques ingleses al puerto de Villagarcía

De Lisboa a Sevilla, a pié, en 20 etapas, para llegar el día antes de inaugurarse la Exposición.—Un pleito por la desviación del Guadalquivir.—Otras noticias.

Por falsificación de un testamento

Barcelona.—En esta Audiencia ha sido vista la causa, seguida contra cuatro individuos, por falsificación de un testamento sacramental.

El fiscal pide para dos de los acusados la pena de diez años y 10.000 pesetas de multa, y para los otros dos, ocho años y multa de 2.000 pesetas.

Viaje de la infanta doña Luisa y de su hija doña Isabel Alfonso

En el correo de Andalucía, y procedente de Sevilla, llegaron a Madrid la infanta doña Luisa y su hija doña Isabel Alfonso.

En la estación le esperaban Su Majestad la Reina doña María Cristina, la infanta doña Isabel, varias damas palatinas y algunas señoritas de la alta aristocracia madrileña.

Doña Luisa regresó esta misma noche a Sevilla.

Doña Luisa Alfonso saldrá de Madrid para saludar a su abuelo el conde de Caserta, que por su avanzada edad, no se halla en condiciones de emprender viajes.

El que ahora realiza doña Isabel Alfonso ha sido motivado por su próxima boda.

La salud del conde del Grove

Ha pasado más intranquila la última noche el Conde del Grove. Aunque su estado no ha llegado a una extrema gravedad, la impresión de los médicos es más pesimista que en los días anteriores.

Visitas a ministros

Hoy recibieron visitas los ministros de Gobernación, Economía, Marina y Hacienda.

El alcalde de Sevilla

Sevilla.—El alcalde, al recibir los periodistas, les habló de la operación de crédito que había hecho en su reciente viaje a Madrid.

La operación, que ha sido realizada con el Banco de Crédito local, tiene añadido el alcalde una importancia suma para el engrandecimiento y porvenir de Sevilla.

El empréstito concertado asciende a la suma de 55 millones de pesetas.

La Cierva informa

Sevilla.—Llegó el exministro, señor La Cierva que hoy informó en esta Audiencia provincial.

Intervino en un pleito por daños y perjuicios ocasionados como motivo de la desviación del cauce del Guadalquivir.

La escuadra inglesa a Villagarcía

Villagarcía.—Procedentes de Plymouth anclaron en este puerto los buques ingleses, de la escuadra del Atlántico «Lucía» y «Adamant».

Se espera la pronta llegada del resto de la flota, compuesta de 50 unidades.

La autopista Barcelona-Bilbao

Bilbao.—Oficialmente se sabe, por haber dado conocimiento de ello el consorcio franco de Barcelona, que la autopista Barcelona-Bilbao atravesará las provincias de Lérida, Huesca y Navarra.

El señor Villanueva mejora

El expresidente del Consejo de ministros don Miguel Villanueva mejora de su enfermedad.

Premio a un soldado

Larache.—El teniente coronel Unceta, jefe del parque de Artillería, ha enviado una cantidad en metálico al soldado que extrajo de un pozo el cadáver del capitán Yoli.

Un donativo de Primo de Rivera

Zamora.—El gobernador civil ha recibido 450 pesetas para las familias de Felipe Iglesias y Germán, Román y Andrés García que yendo de caza en diciembre último, se encontraron una bomba que, al estallar, les produjo la muerte.

De Lisboa a Sevilla, a pié

Lisboa.—Un grupo de periodistas, deportistas se proponen hacer un viaje a pié desde Lisboa a Sevilla en 20 etapas.

Los excursionistas recorrerán 20 kilómetros por día, con uno de descanso a la semana.

Las incidencias del viaje serán reflejadas en crónicas periodísticas, y con éstas se formará un libro que llevará el título de «El camino de Sevilla».

Saldrán de Lisboa el 21 del próximo febrero para estar en Sevilla el 14 de marzo, vispera de la inauguración de la Exposición ibero-americana.

Creación del Banco de Comercio Exterior

El ministro de Hacienda ha manifestado a los periodistas que ya tiene ultimado el proyecto de decreto de creación del Banco de Comercio Exterior.

El señor Calvo Sotelo añadió que lo llevará al próximo Consejo de ministros.

Última hora

Madrid 18, 2^a 15 noche.

Estreno con éxito

Esta noche en la Zarzuela (Teatro lírico nacional) se ha estrenado la zarzuela en dos actos «Al dorarse las espigas», original la letra de Luis Fernández Sevilla y A. Carreño y la música del maestro Balaguer.

Tuvo éxito.

El teatro estaba con gran concurrencia de público que hizo salir a escena a los autores a recibir los aplausos.

En la interpretación sobresalieron Dorini de Diso y Flora Pereira y Rogelio Baldrich y Luis Almodóvar.

Se repitieron varios números.

El patrón oro

En el Ministerio de Hacienda se reunió la Comisión designada para emitir dictamen sobre la conveniencia de implantar en España el patrón oro.

Presidió el señor Calvo Sotelo faltando a la reunión cinco vocales de la Comisión por hallarse enfermos.

El ministro dió las gracias a los concurrentes por haber aceptado el nombramiento.

El señor Calvo Sotelo explicó el deseo del Gobierno de que se informe ampliamente ya que la Comisión está formada por personalidades competentísimas y de distintos sectores, y el cual informe será, por supuesto, luminoso.

Se retiró el ministro de Hacienda para que los reunidos cambiaran impresiones y eligieran los cargos.

Se nombró presidente de la citada Comisión al señor Flores de Lemus y secretario al señor Viñuales.

Cajetillas a 0'60

La Arrendataria de Tabacos va a poner a la venta en breve unas cajetillas de cigarrillos de a 0'60 pesetas con mejor papel y buena calidad de tabaco.

La Tabacalera, por ello, no piensa retirar del mercado las cajetillas de 0'50 ni las de a peseta.

abaratada la gasolina

El comité ejecutivo del Monopolio de Petróleos, se ha reunido, adoptando importantes acuerdos.

Entre estos figura el de rebajar el precio de la gasolina en dos céntimos en litro.

Este precio comenzará a regir desde el día primero de febrero próximo.

Se quiere proclamar Rey

Londres.—Noticias de Bombay informan que el jefe rebelde de

BARCELONA

(De nuestro redactor corresponsal)

17-10'30 noche.

Detención de un guardia

Un guardia urbano, en la calle de Claris, ha sido detenido por los agentes de Policía de aquel Distrito a instancia de varios peatones porque el dicho guardia infringió las órdenes sobre la circulación.

Fué conducido a la Comisaría.

Por presumir de influencias y cobrarlas

El gobernador ha manifestado a los periodistas, cuando éstos fueron a tomar la información, de que había sido detenido un individuo llamado Carlos Zanny, que se decía ser secretario del gremio de almacenistas de aceite.

Dicho individuo blasonaba de que tenía gran influencia con los elementos que formaban la Junta de Abastos y así proponía a los comerciantes y abastecedores que, dándole a él alguna cantidad las multas que la Junta les impusiera por alguna infracción el las trabajaría para que se las condonasen o rebajaran.

Un comerciante fué multado con 5.000 pesetas por la Junta y el Carlos se presentó al multado manifestándole que si le daba a él 2.000 el asunto sería arreglado satisfactoriamente.

Este individuo había ya hecho con este motivo varias estafas.

Como realmente pertenecía al gremio que dijo, se le impidió que perteneciera a ninguno.

Nota de un Club

El Club del Barcelona ha dado una nota a la Prensa en la que dice que los afiliados al mismo se desentendían del caso del precio excesivo que han puesto a las entradas para el partido de campeonato entre el Español y el Barcelona.

Tanto es así que tampoco los del Club tienen entrada a menor precio como habían propalado.

Sakao, que se ha apoderado de Kabul y al que tiene bajo su mando, trata de la conveniencia de que se le proclame rey.

Nueva-Delhi.—Se tienen noticias contradictorias sobre la situación de Kabul.

Los últimos informes dicen que los rebeldes se han apoderado de la capital.

¿Está en poder de los rebeldes? ¿Abdicó?

Londres.—En los Círculos autorizados se asegura que el rey Amanullah ha caído en poder de los rebeldes.

En cambio otras nuevas noticias de Afghanistan también aseguran que Amanullah ha abdicado la corona en su hermano mayor Anagatullah.

MENCHETA.

FEBUS.

PROGRAMA DE RADIO

Viernes 18 de enero.

MADRID

E A J 7.—434,8 m., 3 kw., 740 kiloc. MEDIODIA

11,45 Nota de sintonía.—Calendario astronómico.—Santoral, Recetas culinarias, por don Gonzalo Avello.

12,00 Campanadas de Gobernación.—Noticias.—Crónica-resumen de la Prensa de la mañana.—Cotizaciones de Bolsa.—Bolsa de trabajo.—Programas del día.

12,15 Señales horarias.—Fin de emisión.

SOBREMESA

14,00 Campanadas de Gobernación.—Señales horarias.

Concierto por la Orquesta de la Estación:

«La novia vendida» (obertura), Smetana; «Mazurka rusa», Glinka; «Cantos regionales asturianos» (suite), Villa.—Intermedio literario: «Estampas toledanas. Las puertas de la imperial ciudad», por «Un Covachuelista». — La Orquesta: «Jugar con fuego» (fantasía) Barbieri. — Revista cinematográfica, por Fernando G. Mantilla.—La Orquesta: «Romantic» (vals), Ray Morelle; «No maus land» (fox), G. Anépeta.—Boletín meteorológico.—Bolsa de trabajo. Información teatral.—La orquesta: «Marcha fúnebre de una Marioneta», Gounod.

15,25 Noticias de Prensa. Servicio especial de Unión Radio, suministrado por la Agencia «Febns».—Índice de conferencias.

15,30 Fin de la Emisión.

TARDE

19,00 Campanadas de Gobernación;—Cotizaciones de Bolsa.

Concierto variados.

«Idilio de Sigfredo» (en cuatro partes) Wagner, gran orquesta; «Danza eslava número 2», Dvorak; «El gallo de oro» (himno al sol), Rimsky-Korsakoff (por Flitz Kreisler, violinista, con acompañamiento de piano); «Cuentos de los bosques de Viena» (valeses), Juan Strauss; «Danubio azul» (valeses), Juan Strauss (gran orquesta; «Marina» Arrieta: 1. dúo por Fleta y Sagi-Barba; 2. Brindis por Fleta, Sagi-Barba y ro, con acompañamiento de orquesta). «Aida», Verdi: Introducción y ballet egipcio; 2. Gran marcha y Final (banda).

20,00 Cursos radiados. Cursillo sobre «El alpinismo desde el punto de vista moral», por don José María Boada. Primera conferencia.

20,25 Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio.

20,30 Fin de la emisión.

NOCHE

23,00 Campanadas de Gobernación.—Señales horarias.—Últimas cotizaciones de Bolsa.

Concierto selecto. Sylvia Serolf (soprano). Orquesta de la Estación.

La Orquesta: «Cassation» en «sol», Mozart. a) Marcha. b) Allegro. c) Andante. d) Minueto. e) Adagio. f) Minueto. g) Final. Allegro assai.

Sylvia Serolf y la Orquesta: «Se florindo e fedele», A. Scarlatti. «Se tu m'ami», Pergolesi. «Canción de Solveig», Grieg.

Intermedio «Los confetti de la Historia. Comentarios breves a la actualidad del mundo, por Manuel Abril.

Sylvia Serolf y la Orquesta; «Canción de cuna», Emilio Serrano. «Sevillanas», Anglada.

La Orquesta: «En las estepas del Asia Central» Borodin.

«Capricho Español», Rimsky-Korsakoff.

24,00 Campanadas de Gobernación.

EL MAÑANA TARIFA DE PRECIOS

ANUNCIOS

Por centímetro cuadrado:

Table with 2 columns: Price type and Price per cm. En 1.a plana... 10 céntimos. En 8.a... 8. En 2.a, 3.a, 4.a, 5.a y 6.a... 6. En 7.a... 3.

Si se envía el cliché, el 15 por 100 de descuento. Anuncios por más de tres meses, el 25 por 100 de descuento.

ANUNCIOS POR PALABRAS

(10 PALABRAS, COMO MINIMO)

Table with 2 columns: Price type and Price per word. En 1.a y 8.a plana... 10 céntimos palabra. En 2.a, 3.a, 4.a, 5.a y 6.a... 5.

En 7.a, anuncios económicos por líneas, 10 céntimos línea (tipo 8).

COMUNICADOS

Table with 2 columns: Price type and Price per line. En 1.a y 8.a plana... 40 céntimos línea. En el resto del periódico... 20. letra tipo 8.

ESQUELAS MORTUORIAS

Table with 2 columns: Price type and Price per page. Página entera 200 pesetas. 1.a y 8.a plana: Media 90, Cuarto 40, Octavo 15.

En las restantes planas, el 60 por 100 de descuento.

—Crónica-resumen de las noticias del día.—Noticias de última hora. Servicio especial para Unión Radio, suministrado por el diario «La Nación». Música de baile. Transmisión de las orquestas de «Palermo» en el Alkazar. 0,30 Cierre de la Estación.

Notas militares

Por Real decreto se dispone:

- 1.º En las cabeceras de partido judicial que no sean capitales de provincia, se organizará la enseñanza de deberes ciudadanos e instrucción, premilitar y gimnástica entre adultos varones, a cargo de comandantes del Ejército. 2.º Se cubrirán estas plazas por concurso entre todos los que figuran en las escalas de las distintas Armas y Cuerpos en que existan disponibles y en la proporción que determine esta circunstancia, siempre que al solicitante le falten lógicamente dos años para ascender al empleo inmediato y no ocupe destino de los de desempeño obligatorio por plazo determinado. 3.º y 4.º En estos destinos el disfrute de haberes será el correspondiente a la situación de activo, y a su incorporación a ellos se aplicarán las ventajas reglamentarias para los forzosos. 5.º Las solicitudes serán cursadas por los interesados por conducto regular, en el plazo de diez días a partir de la publicación de este decreto, y tramitadas por los respectivos capitanes generales. 6.º Cada solicitante podrá indicar hasta diez cabezas de partido judicial a donde desee ir des-

tinado, entendiéndose que los que limiten este número, renuncian a destino si no pueden obtener ninguno de los que incluyan en su petición y 7.º La misión que se confía a los comandantes que obtengan estas plazas, consistirá en dar conferencias completamente apolíticas, encaminadas a instruir a los ciudadanos adultos, de un modo claro y en medida elemental en cuanto forma e interesa la vida nacional. Otras especialidades en materia de instrucción premilitar y, además, en organizar y dirigir ejercicios gimnásticos y de agilidad, visión, audición, vocalización y otros, según normas que se reglamentarán.

Por Real orden de 15 del actual se ha dispuesto que se considere a cuantos reclutas tomen parte en las actuales oposiciones a maestros nacionales, como si disfrutaren prórroga de segunda clase, incorporándose los de servicio ordinario con el primer llamamiento de 1929 y los del capítulo XVII en primero de febrero de 1930, y autorizar a los respectivos capitanes generales para que en este sentido resuelvan las peticiones que se les dirijan con este fin.

EL CAMION FORD EL ASOMBRO MUNDIAL

Judiciales

En virtud de las revisiones de condena por la vigencia del nuevo Código penal, ha sido ayer puesto en libertad Joaquín Sánchez Alonso, preso en sentencia por atentado, del Juzgado de Albarracín, y cumpliendo condena en la Prisión Central de Guadalajara.

Agricultores: No dejéis de leer EL MAÑANA

Registro civil

Movimiento de población: Nacimientos. — Evaristo Hernández Lacruz, hijo de Benito y de Agustina. Salvador Lario Torres, de Máximo y de Dominica. Francisca Felisa Mesado Moya, de Manuel y de Carmen. Alfredo Aula Sánchez, de Salvador y de Carmen. Enrique Fulgencio Sanz Pareja, de Anselmo y de Asunción. Matrimonios.—Ninguno. Defunciones.—Manuel Pitarch Edo, de 44 años de edad, soltero, a consecuencia de bronconeumonía.—Domicilio, Casa de Beneficencia. María Tomasa Soriano Jarque, de 85 años, viuda, a consecuencia de senectud.—San Julián, 73. Hilario Díaz Escudero, de 82 años, viuda, a consecuencia de cirrosis hepática.—Villaspesa.

Del Extranjero

Batalla entre obreros

Adelaida 17-3 tarde.—Ha habido una colisión sangrienta entre obreros sindicados y no sindicados, habiendo numerosos heridos y dos muertos.—(Radio).

Banquero que no comparece

París 17-4 tarde.—Un banquero complicado en el asunto de la «Gaceta del Franco» y que deja un pasivo de 30 millones de francos, no ha comparecido a la citación hecha por el juez que entien-

El pacto Kellog firmado

New York 17-3 tarde.—Por la Cámara de representantes ha sido aprobado el pacto Kellog contra la guerra.

La Prensa, principalmente la enemiga del Gobierno, hace un llamamiento al país tratando de abrirle los ojos, diciendo que al mismo tiempo que se aprueba el pacto contra la guerra, se aprueban los gastos de un presupuesto de construcciones navales.—(Radio).

Sacudida sísmica

Santiago de Chile 17-2 tarde.—La reciente sacudida sísmica de que dimos cuenta, ha causado hasta el momento 100 víctimas.—Radio.

Firma del pacto contra la Guerra

New-York, 17, 8 noche.—A las diez y diez minutos, hora americana, el presidente Coolidge firmará en la Casa Blanco el pacto contra la guerra, a cuya ceremonia han sido invitados los funcionarios públicos, la Prensa y muchas personas más. Asistirá también el vice-presidente señor Dawes.—(Radio).

Huelga terminada

Saint-Etienne, 17, 9 noche.—Ha terminado definitivamente la huelga de mineros.—(Radio).

Accidente de automóvil

París, 17, 9 noche.—El rector de la Universidad señor Charcot y su esposa han resultado heridos en un accidente automovilístico.—(Radio).

Más concesiones petrolíferas

Méjico, 17, 9 noche.—En el Estado de Finaloa, se ha hecho a un banquero norteamericano otra concesión petrolífera de 65.000 acres.

Los trabajos de explotación van a comenzar inmediatamente.—(Radio).

Arabes condenados

Casablanca, 17, 9 noche.—El tribunal de guerra ha fallado una causa contra unos indígenas acusados de asesinato. En la sentencia se condena a dos a muerte, dos a trabajos forzados y uno a trabajos a perpetuidad.—(Radio).

ESTE NÚMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

vente conociendo el motor de explosión, para agente exclusivo en la provincia de Teruel, del maravilloso humidificador de vapor y economizador de gasolina marca VIX. Este aparato es desconocido en España y de gran porvenir.

Concesionario exclusivo:
Silverio Cañada
Avenida Central, núms. 11 y 13.
Apartado 227
ZARAGOZA

Carbón mineral de Aliaga

COTO DEL SALOBRAL
CARBÓN SUPERIOR

Minas de D. Pedro Feced
Sin competencia, por sus excelentes cualidades para estufas y cocinas económicas.
Precio de la tonelada en bocamina
36 PESETAS

Fábrica de Anisados y Licores

Manuel Navarrete

Para bodas, bautizos, cumpleaños y santos, no dejéis de visitar esta Casa, donde encontrarán ANISADOS y LICORES finos y selectos a precios sumamente económicos.

Especialidad en anís y licor de LOS AMANTES.

Despacho al por mayor: Plaza de Domingo Gascón, núm. 13. Despacho al por menor: Calle de Joaquín Costa, núm. 51.—TERUEL.

TALLER

DE
Calderería
Y
Soldadura
Autógena

DE
Francisco Terrasa

Guillén de Castro
VALENCIA

José M.ª Sánchez Tejidos

Joaquín Costa, 19.

Cocinas económicas



Presupuestos
y
demostraciones
gratis

Almacén de Hierros, Ferretería y Carbones
AMANTES, 12 - TERUEL

Vicente Herrero

Almacenista de maderas
y carpintería mecánica.

Maderas para obras, postes y cajonería de todas clases. Leñas y serrín.

DIRIGIRSE SOLICITANDO PRECIOS

Apartado núm. 9. Teléfono 36
TERUEL

GARAGE PATRIA TALLER
de reparaciones

AUTO-LUZ. CARGA Y REPARACIÓN DE BATERÍAS, DINAMOS, MAGNETOS. DELCOS e INSTALACIONES COMPLETAS.

Vulcanización de cámaras y neumáticos.

Se dan presupuestos si se solicitan,

Plaza del Seminario, núm. 6—Teléfono 22.

TERUEL

León Lespinat

PANADERIA
Especialidad en la fabricación de pan San Isidro, integral.

CEREALES
HARINAS
SALVADOS

ALMACÉN DE VINOS
Calle del 3 de Julio, 17.

Despacho al detall: Plaza de Carlos Castel. 7. Teléfono 127

TERUEL

José M. Sánchez
Mantas—Tapabocas
Joaquín Costa, 19.

NAVARRO

Corsés y fajas desde la clase más económica al modelo más elegante, en tela, goma, tricot y brochados.

Fajas ventrales y especiales para señora y cacallero.

Artículos para corsés. Medias y calcetines en todas sus clases, de lana, seda, hilo y algodón.

PERFUMERIA
Plaza de Carlos Castel, 26.

EL MAÑANA
dará diariamente extensa información telefónica, telegráfica y radiotelefónica.

PRÓXIMA APERTURA
Agencia oficial **FORD**

LA ARAGONESA

PENSIÓN FAMILIAR
DE

Eusebio Calvo

Dieciocho años los mismos dueños. Habitaciones confortables. Precios económicos. La casa acreditada por sus sanas y espléndidas comidas. ¡Viajeros, os conviene visitarla !

Rambla del Centro, 12, 2.º
(Frente a la calle de Fernando)
BARCELONA

MILES

de impresos, a precios sin competencia, confeccionan los talleres

TREGON

Carrasco, 22. TERUEL
— CONSULTÉ PRECIOS —

LOS COCHES CAMIONETAS

CHEVROLET
1928 son el asombro de todo el que los ve y el orgullo de sus propietarios

La vida en el campo. - Cotizaciones y mercados

EL PROBLEMA DE LA SEQUIA

A causa de la sequía se hallan seriamente amenazados los cultivos cerealistas por haberse efectuado su siembra en pésimas condiciones.

En nuestra región los chubascos de principios de septiembre y los de primeros de noviembre, no resolvieron el conflicto de la sequía. En esta provincia y en la de Huesca se sembró en las partes altas perdiéndose la mitad de la semilla por falta de humedad.

A pesar de que en varias revistas agrícolas y prensa profesional se ha venido afirmando «que en las altas montañas de Huesca y Teruel se ha verificado la siembra en inmejorables condiciones por haber caído la semilla en una sazón excelente mejorada por copiosa nevadas», desgraciadamente no es cierto, pues sufren los sembrados de tales alturas el mismo pavoroso problema de la sequía. Únicamente en algunos pueblos de la Sierra del Pobo, beneficiados más pródigamente por los aguaceros de septiembre, presentan sus sembrados buen aspecto, tales como Ababuj, Cedrillas, El Pobo y Escorihuela.

En la Sierra de Gúdar, lo sembrado con prontitud, en Linares, Valdelinares y Alcalá. En la de Albarracín se presenta muy desigual; pues si bien en algunos pueblos hicieron buena sementera, en la mayoría perdióse la mitad del grano depositado.

En las tierras del llano se sembró tarde. En Monegros y Cinco Villas, el granero de Aragón, se aventuró el labrador a una siembra en seco; tiró el grano como, él dice, a «cara o cruz», esperando temporales que le hiciesen germinar. Pero no sucedió así. La nevada, de fin de año, aunque bastante copiosa, no dejó su humedad sobre los sedientos campos sembrados, por haber sido arrasada por el viento huracanado a barranqueras y hondonadas. Por otra parte, las bajísimas temperaturas registradas hicieron helarse el grano que se encontraba en su comienzo germinativo, como asimismo sucedió al que, sembrado en octubre, había nacido en parte, aunque sin haber arraigado lo suficiente para resistir ambiente tan hostil. Zonas hay en la región, principalmente la de Caspe, donde algunos pueblos como Jabara, Nonaspe y Maella, que apenas han sembrado.

Tales son las alarmantes características del conflicto, que puede originar un desastre total agrícola; parcial es inevitable, en el orden cerealista.

CAMPAÑA TRIGUERA

No obstante la perspectiva de una mala cosecha, no existe en nuestro mercado regional de trigos reacción en los precios, ni mayor deseo de adquisición por parte de los fabricantes; el mer-

cado afectado por las importaciones aparece encalmado.

El régimen actualmente en vigor sobre comercio de trigos y harinas, no sólo es complicadísimo por la duplicidad en su orientación, según se trate de harinosos del litoral o del interior, y por las bonificaciones de gastos de transporte y de las producidas en las evaluaciones de precios, sino que, además, no hay posibilidad de aquilatar el cumplimiento de lo dispuesto sobre proporcionalidad en las mezclas de trigos.

Quizá hubiese sido mejor haber señalado como base única de abastecimiento para la molinería del litoral, el trigo exótico, y para la del interior el trigo español.

Sin embargo, la oferta no se impacienta y va cediendo despacio. Los harineros, por su parte, confían para sus adquisiciones, en los próximos vencimientos de los préstamos sobre trigos, que para su liquidación tendrán que salir a la venta.

Los precios oscilan de 53 a 54 pesetas, para los selectos de fuerza; 52 pesetas para los corrientes y de 51 a 51'50 para las huertas y hembrillas.

El mercado triguero de Castilla, que por su escasa cosecha empezó campaña con precios elevados, permite apuntar que la falta de demanda ha traído una lenta, pero contrastante baja, que es muy difícil sea sostenida de no dar efectividad a lo legislado sobre mezclas. Valladolid hace ofertas a 52 y 53, verificándose algunas operaciones. Segovia, Zamora, Olmedo y Medina cotizan de 59'50 a 53 pesetas. Salamanca opera muy poco por pretender la oferta a 52 pesetas cien kilos, sin envase, precio que se estima excesivo. Cataluña sólo compra a medida que ve agotadas sus existencias de trigos regionales. En Tarragona se paga: Arayonmonte de 53 a 54 pesetas cien kilos, de 52 a 52'50 los de huerta. Urgel y comarca, blanco y rojo, de 52 a 53. Reus cotiza a 53 pesetas, sin envase, sobre vagón Caspe, el

superior de Aragón, a 52 sobre vagón el de la comarca y a 51 sobre vagón procedencia, hembrillas de Aragón, Navarra y Rioja.

El mercado de Valencia acusa firmeza, pagándose los 100 kilos sobre vagón procedencia, a 55 pesetas, sin envase, el candeal Mancha; hembrillas a 52; el de Salamanca y candeal Peñaranda a 54'50, y el duro Andalucía a 52'50. Los trigos de nuestra región de 51 a 53.

En la Mancha mercado optimista, con demanda activa y precios muy firmes, de 51 a 53. En Andalucía, precios sostenidos con escasa oferta; flojos voltizo y trenico de 50 a 51; candeales a 53; duros y recios superiores, de 54 a 55.

HARINAS

Nuestra industria regional con muchas existencias almacenadas. Poca demanda. Por todo ello, los precios flojos; pagándose las de fuerza extra de 67 a 68 pesetas; de 66 a 67 fuerza corriente; de 64 a 65 las de media fuerza y de 63 a 64 las blancas.

Cataluña paga de 69'50 a 72 los 100 kilos, la extrablanca superior; la intervenida a 65.

Valladolid 69 selectas, 67 buenas y 65 para las corrientes.

Sevilla paga las harinas de trigos recios, finos extra, a 70 pesetas; las de primera semolada a 69 y la corriente primera a 67.

SALVADOS

La disminución de la producción y la firmeza de los demás piensos, han hecho reaccionar algo este mercado. Zaragoza, plaza, paga: harina de segunda para pienso, de 50 a 51 pesetas 100 kilos; idem de tercera de 28 a 29 los 60 kilos; cabezuela de 19 a 19'50 los idem; el menudillo, de 9'50 a 10.

En Lérida, a 17 pesetas los 60 kilos de cabezuela; a 9 pesetas los 100 litros de menudillo y a 6 pesetas los de hoja.

CEBADAS

Aumenta algo la demanda. Se cotizan las clases de la región bastante flojas, entre 40 y 42 pesetas 100 kilos. Lérida, recias, de

42 a 43. Extremadura a 38. Barcelona 40 a 42. Andalucía 38 a 40. Valencia a 40. En Castilla y León mercado animado, oscilando de 39 a 45'50 pesetas.

AVENAS

En Zaragoza escasas existencias, cotizándose la de Extremadura en origen a 35, en plaza resulta a 40 los 100 kilos puesta en almacén; las clases de la región de 38 a 39. El mercado castellano animado, cotizándose de 39 a 41'50. La Mancha ofrece de 36 a 37'50. Valencia a 40 y Andalucía varía de 38 a 41.

MAIZ

En Zaragoza se veude sobre 43 pesetas los 100 kilos. Las clases de Lérida se cotizan de 39 a 40, con envase en origen.

El 21 del corriente mes llegará a los puertos españoles un cargamento de maíz exótico, cuyo precio de venta dependerá de la cotización de la moneda el día de arribo de la mercancía.

PULPAS

Las fábricas se encuentran en pleno período de actividad algunas, otras inmediatas al cierre. No obstante, hay pocas existencias por el creciente consumo que cada año se hace. Su cotización es de 245 a 250 pesetas tonelada.

VINOS

Aparece el mercado algo encalmado, siendo los precios medios de los caldos de nuestra región los siguientes; 50 pesetas los 120 litros de vinos de graduación, de 17 a 18 grados; 48 para los de 16

Del suceso de La Eliana. Detención Valencia, 17, 10 noche

En la mañana de hoy el jefe de Policía dió instrucciones a los agentes señores Giner, Castillo y Fuertes y estos cumplimentándolas llevaron a cabo la detención en Burjasot de Blas Cirera, de 38 años, supuesto complicado en el atraco y agresión al alcalde pedáneo de La Eliana don Luis Blat, de cuyo suceso nos hemos venido ocupando estos días.

El sujeto en cuestión negó su participación en el hecho, pero realizado un registro en su casa, la Policía encontró como pruebas unas ropas manchadas de barro y unas alpargatas recién lavadas; barro que ensució al Cirera cuando cayó en tierra al huir de sus perseguidores.

También los agentes mencionados, por confidencias, han detenido como presunto complicado en este atraco a Ramón Vives, de Molins del Rey, en el mismo pueblo de Burjasot.

Tomada declaración, no pudo justificar varias cosas entre ellas donde invirtió el tiempo el día del suceso.

Fueron puestos a disposición del Juzgado que instruye las diligencias correspondientes.

a 16'50 grados; 46 para los buenos de 15 a 15'50, y 42 a 43, para los corrientes de 13 a 14 grados.

Cataluña, que no exporta los tipos corrientes a Francia, si bien mantiene la de los licorosos en Inglaterra y la de los finos en mesa en Suiza y Alemania, ofrece estos precios: 2'60 para los Prioratos (hectogrado), 2'50 para los del campo de Tarragona, 2'30 para los de Urgel, 3 para los mistela tinta, 2'85 para la blanca y 3'30 para el moscatel.

ACEITES

Las existencias en la región son cortas. Se opera poco, cotizándose las clases finas de menos de un grado de 245 a 260 pesetas, según décimas de acidez; de uno a tres grados de 231 a 240, y de tres a 225. Clases selectas, de 260 a 270.

La recolección avanza y a excepción de la comarca de Borja, la cosecha en Aragón es francamente mala. En Cataluña, buena en cantidad y calidad en Lérida, firmes los precios de 36'50 para los 15 kilos de selectos de Borja y Ganigas, y 34 para los corrientes. Lérida cotiza finos a 240 pesetas los 100 kilos, 230 primeras y 220 corrientes.

Sevilla a 93 z 94 pesetas arroba para los corrientes buenos de tres grados; Málaga de 98 a 99 el fino y 93 a 94 los de tres grados. Córdoba a 96 y 92, respectivamente.

LA COSECHA DEL ACEITE DE OLIVA EN EL MUNDO

La Federación de Cooperativas Oleícolas del Mediodía de Francia y el Servicio oficial Regional de Oleicultura de Marsella, han realizado un interesante estudio sobre las probabilidades de cosechas de aceite en el año actual.

Los cálculos de las referidas entidades, son las siguientes:

Península Ibérica: En 1927, 6.810.000 quintales métricos; en 1928, 1.700.000, Francia; 90.000, 80.000, Italia 1.315.000 y 1.600.000 Grecia, Siria y Turquía 809.000 y 1.600.000, Africa del Norte 503.000 y 570.000 respectivamente.

La media de 1921 a 1925 fué de 6.840.000 quintales métricos; la de 1927, 9.557.000; en 1928, 5.550.000.

De notar es, en los totales de la producción mundial, la influencia de nuestra cosecha. La escasez de la actual influye de manera extraordinaria en la media mundial que se calcula.

El año pasado la cosecha fué abundantísima, 6.810.000 quintales métricos, alcanzando la producción mundial tan sólo la cifra de 2.717.000 quintales. Esto hace ver la importancia que el cultivo del olivo tiene en España y los grandes beneficios que el agricultor podría obtener, dueño de esa mayor parte de la producción mundial, si un día se decidiera a estudiar concienzudamente de sus aceites, tantas veces planeado.

KAVEROSKI

Los Previsores del Porvenir

Sección de Teruel

Convocatoria

La Comisión local espera de los señores asociados que integran esta Sección, se dignen asistir a la Junta general que se celebrará el día 20 del presente mes, a las doce y media horas, en local del Círculo Católico de Obberos, al objeto de tomar acuerdos de interés para la misma y proceder a la renovación de cargos de la citada Comisión, rogando encarecidamente la asistencia.

Teruel 16 enero de 1929.

P. A. de la C. L.

El Secretario.

José Jarque.